

OFICIO DE COMISIÓN No. PFFA/29.4/8C.17.4/0018-17
EXPEDIENTE NO. PFFA/29.4/8C.17.4/00001-17

Cancún, Quintana Roo a 17 de abril de 2017.

ING. JORGE ALONSO CORTES ESQUIVEL
SUBDELEGADO DE AUDITORÍA AMBIENTAL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Solidaridad, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 20 de abril de 2017.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el 68 párrafo segundo, con relación a la Fracción XLIX, del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del año 2012; se le comisiona para realizar visita de promoción a la empresa denominada Toyota Playa del Carmen, con la finalidad promocionar el Programa Nacional de Auditoría ambiental y dar cumplimiento con el Programa Operativo Anual.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DELEGADA DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirectora Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Presente.

C.c.p.- Expediente/Minutario.

JACE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 24/04/2017

Jefe inmediato: Lic. Carolina García Cañón

Folio: 141-17

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental e Inspección Industrial

Comisionado:	Cortes	Esquivel	Jorge Alonso
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>20/04/2017 - 20/04/2017</u>		
Lugar:	<u>Solidaridad, Quintana Roo</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar visita de promoción personalizada con la finalidad de promover el Programa Nacional de Auditoría Ambiental y dar cumplimiento con el Programa Operativo Anual.

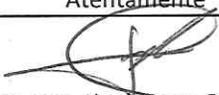
Síntesis: Se realizó visita de promoción personalizada a la empresa Toyota Playa del Carmen; tienen la intención de incorporarse al Programa Nacional de Auditoría Ambiental, se les proporcionó la lista de las Unidades Verificadoras acreditadas ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. y aprobadas ante PROFEPA con la finalidad de solicitar las respectivas cotizaciones.

Conclusión: La promoción permitió una mayor difusión del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y es factible que la empresa Toyota Playa del Carmen se reincorpore para certificarse en Calidad Ambiental.

Resultados Obtenidos: Derivado de la visita de promoción a la empresa Toyota Playa del Carmen, existe interés de parte de la empresa por incorporarse al Programa Nacional de Auditoría Ambiental, por lo que la empresa iniciará con las gestiones necesarias para contratar los servicios de la Unidad Verificadora.

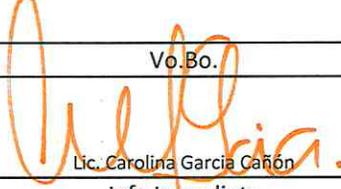
Contribución: Dar a conocer las bondades del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, dar cumplimiento de acuerdo al Programa Operativo Anual, así como brindar seguimiento y atención a la empresa Toyota Riviera Maya.

Atentamente



Ing. Jorge Alonso Cortes Esquivel
Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Carolina García Cañón
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.